Miércoles 22 de Noviembre de 1944 Núm. 262

No se publica los domingos ni días (estivo Ejemplar corriente: 75 céntimos ldem atrasado: 1,50 peseias.

Advertencias. 1. Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de uda número de este Boletín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el Boletín Oficial, para su encuadernación anual.
- 3. Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Exemo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas unales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales 6 30 pesetas se mestrales, con pagó adelantado.
 - c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales 6:20 pesetas trimestrales, con pago adelantado, EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta linea.
 - b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Servicio provincial de Ganaderia

CIRCULAR NUM. 186

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 36 de Septiembre de 1933, y a pro-Puesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la peste porcina, en el término municipal de Matadeón de los Oteros, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 25 de Septiembre de 1944.

Lo que se publica en este periódi-60 oficial, para general conocimiento. León, 17 de Noviembre de 1944.

El Gobernador civil

Caia de Recluta de León núm. 59

ANUNCIO OFICIAL

Se previene a los Ayuntamientos que dependen de la demarcación de esta Caja de Recluta, que conforme a lo que determina el artículo 13 del Decreto de la Jefatura del Estado de 1 de Marzo del corriente año (Boletin Oficial núm. 83), el próximo día 1 de Diciembre tendrá lugar el acto de INGRESO EN CAJA de los individuos del Reglamento de 1945, a cuyo fin, designarán los correspondientes Comisionados; que serán precisamente vecinos del Municipio, según lo dispuesto en el art, 220 del vigente Reglamento de Reclutamiento. Dicho acto empezará a las 10 de la mañana del expresado día, en el local de esta Caja, sito en la calle de

León, 18 de Noviembre de 1944.-El Coronel Jefe, Ricardo Fajardo. 3919

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Don Manuel Rodríguez Sánchez, Alcalde Presidente del Avuntamiento de Cacabelos, solicita autorización para establecer un alcantarillado en una extensión de 300 metros de longitud en la carretera de Madrid a La Coruña Kms. 401 y 402, margen de-

Lo que se hace público para los que se crean perjudicados con la petición, puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia y en el Juzgado Municipal de Cacabelos, único tértérmino en que radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Noviembre de 1944. -El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

Núm. 593.—37,50 ptas.

3861

lefatura de Obras públicas

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Octubre de 1944.

| Mimero | | | NOM | BRES | NACIMIENTO | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|-------|--|--------------------------------------|--|
| de orden | Clase | NOMBRES | Del padre | De la madre | Día | MES | Año | LUGAR | PROVINCIA |
| 5.088 5.089 5.090 5.091 5.092 5.093 5.094 5.095 5.097 5.098 5.099 5.100 | 1.a 2.a 1.a 1.a 1.a 2.a 2.a 2.a 2.a 2.a | Santos Núñez González | Matías Manuel Pedro Eugenio Olegario Enrique Esteban Venancio Fidel Luis Pablo | Luciana Isabel Gabina Manuela Avelina Aurelia María Celia Tomasa Felicidad María | 26 23 4 6 18 29 15 21 23 31 | Junio | 1916 1924 1921 1918 1917 1921 1919 1924 1918 1920 1903 | Valverde E Madrid Robledo de F | Idem. Barcelona. León, Idem. Idem. Madrid. León. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. |

León, 7 de Noviembre de 1944—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

3771

TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Octubre de 1944.

| AUTOMÓVIL | | CEDENTE | ADQUIRENTE | | | | |
|---|--|--|---|---|--|--|--|
| Marca | Número de ma- trícula | Nombre | Nombre | Domicilio | | | |
| U. S. A. Citroen! Saurer Opel Motobecane Ford D. K. W. Roscht-Sneider Blitz | BI-14.599 SE-17.649 LE-3.369 LU-2 770 BU-474 LE-1.042 O-4.444 LE-3.409 LE -3.111 LE-1.371 O-10.110 CC-2.936 VA-4.472 LE-2.394 | Amancio Frade González Florentino Gónzález Blasco Unión Espumosa. S. L. Jesús Arregui Mendia. Gabino Prieto Tagarro. Armando Pérez Fernández Adolfo Sáenz de Miera Ibán Hermanos, S. L. Francisco Alonso Rodríguez Braulio Zapico de la Fuente. Luis Díez Sarmiento. Ibán Hermanos, S. L. Benito Sánchez Sánchez. Maximino Alvarez Alonso. | Angel Nistal Meneses, Luis Diez Diez. Delegación de Abastecimientos Félix Santiago González Redondo Abilgail Vidal Somoza. Mannel Ordóñez Cachafeiro Iosé González Rodríguez. Gumersindo Sáenz de Miera Basilio Alvarez Carrillo Santiago Fuertes Franco Dionisio Rodríguez Valla Iustiniano Soto López Sociedad Española de Suministros Angel Lorenzana Pernández Manuel Bayón Rodríguez Maximino Alvarez Alonso | León. Idem. Idem. Idem. Idem. Santa Lucía. Puebla de Lillo. Valencia de Don Juan Valdeiglesias. Astorga. Losilla. Valderas. León. La Magdalena. León. | | | |

PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de autómóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de León durante el mes de Octubre de 1944

| | Motor Cilindro | Cilindros | 0 | Forma | úmero de asientos | Tara | Carga | Nombre y apellidos de: propietario | ario | Domicilio | Servicio |
|--|------------------------|--------------------------|-----------|---|----------------------|---|--|--|---------------|----------------------------------|--|
| Ford | ∞+0∞+ < | ∞+0∞+ < | Turn Clar | Camión Turismo Camióñ Omnibus Turismo | www844 | 2.400 4.500 1.000 950 | 320 Ar 320 Ar 320 Ar 320 Ar 320 Ar | Arsenio Fdez. Valladares. Juan García Alvarez | s : : : : : | Vidanes | Público. Particular. Io Público. Público. Público. Particular. Particular. |
| León, 7 de Noviembre de 1944El Ingeniero Jefe, Pio Cela. | eniero Jefe, Pio Cela. | fe, Pio Cela. | В. | | | | | | | | , 3773 |
| Dirección General de Ganadería | Ta . | | | | | | | Seri | icio provinci | Servicio provincial de Ganadería | |
| PROVINCIA DE LEON | | | | | | 1 | | MES | DE OCTU | MES DE OCTUBRE DE 1944 | |
| Estadística de vacunaciones practicadas en los | 200 | 200 | sol r | animale | s domésti | cos de es | sta provincia | en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado. | es expresado | | |
| ANIMALES VACUNADOS | | | | | | | | | | CONTROL | ROL . |
| ESPECIE Número CONTRA LA QUE SE VACUNO | 11 11 - | ENFERME CONTRA LA QUE | QUE | DAD SE VACUN | | PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA | CMPLEADO EDENCIA | RESULTADO | LOTES | Dia MES | Año |
| Bovina. 45 C Sintomático Porcina. 50 Mal Rojo | ar canar | Sintomático Mal Rojo | ico | | Suero- | Vacuna I. V. N Suero-Vacuna IVN. Idem I. Llorente | N.N. | Bueno Idem | 15 46 | 1 Julio | 1947 |

Administración municipal

eterinario-lefe,

El Inspector

de 1944.—

3716

Ayuntamiento de Boñar

En poder del vecino de Voznuevo, pueblo perteneciente a este Municipio, D. Laurentino Muñiz, se halla depositada una res vacuna, que se unió a otra que traían de la feria de Riaño el día 7 del mes actual, de las señas siguientes:

Edad un año, pelo de rata, lomo blanco, tuerta del lado derecho, alzada un metro aproximadamente,

Dicha res será entregado a quien acredite ser su dueño, previo pago de los gastos de custodia y manutención y del importe de este anuncio.

Boñar, 16 de Noviembre de 1944.-El Alcalde, P. Reyero.

3882 Núm. 591.—27,00 ptas.

> Ayuntamiento de Cebanico

Habiéndose acordado por la Corporación de mi presidencia, en sesion del dia 11 de Septiembre último, la reparación de la planta baja de la Casa Consistorial, y al objeto de llevar a cabo la ejecución de las obras necesarias, se anuncian a concurso público, el cual tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 30 del actual, y hora de las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Teniente Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las obras a realizar serán la instalación en la planta baja de las oficinas del Ayuntamiento.

Se adjudicará provisionalmente al que haga la proposición más ventajosa, o se declarará desierto caso de no reunir los concursantes las garantías o condiciones necesarias.

Cebanico, 10 de Noviembre de 1944 .-El Alcalde, Leopoldo Gónzález.

3872 Núm. 592-37,50 ptas.

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1945, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respeciiva, durante un plazo de ocho días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Carucedo 3900 San Justo de la Vega 3898 Escobar de Campos 3902

Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 13 del corriente, acordó que la propuesta de habilitación de crédito, por medio de transferencia, dentro del vigente presupuesto de 1944, de mil quinientas pesetas, del capitulo 10, artículo 3.º, «Para subvención de la Nueva Academia», que pasará al mismo capitulo y artículo, bajo el concepto de «Para instalación y demás del Instituto Nacional, de Enseñanza Media de esta ciudad», y quinientas pesetas del capítulo 1.º, artículo 10, «Obligaciones generales», concepto «Conservación de edificios municipales», que pasarán al capítulo 10, articulo 3.º, bajo la citada denominación de «Para instalación y demás del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad, formulada por la Comisión Municipal de Hacienda, para atender a alguno de los gastos de instalación y demás del Instituto Nacional de esta ciudad, por no disponer en el vigente presupuesto de cantidad afecta a dichas necesidades, en unión del correspondiente expediente, se exponga al público por término de quince dias, anunciándose en el Boletin Oficial de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, para que durante dicho plazo puedan formularse ante el Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen pertinentes, que admitirá o rechazará.

Astorga, 16 de Noviembre de 1944.--El Alcalde accidental, (ilegible).

Ayuntamiento de Santas Martas

Formado el reparto por la Junta Especial Repartidora, para la exacción de la cantidad que, como concierto obligatorio por el impuesto de usos y consumos sobre el vino, la sidra y el chacolí, ha fijado la Hacienda del Estado a este Municipio por el ejercicio actual de 1944, entre los consumidores y expendedores, se expone al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, con el fin de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes durante el plazo de exposición, pasado el cual no se admitirá reclamación alguna.

Santas Martas, a 14 de Noviembre de 1944.-El Alcalde, A.Lozano. 3906

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1945, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

| Carucedo | | 3900 |
|----------------------|---|------|
| San Justo de la Vega | | 3898 |
| Vegas del Condado | - | 3903 |

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1945, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por espacio de diez dias:

| Carucedo | 3900 |
|----------------------|------|
| San Justo de la Vega | 3898 |
| Noceda | 3899 |
| Escobar de Campos | 3902 |
| Santa María de Ordás | 3904 |
| Santas Martas | 3905 |

Confeccionado por la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos que siguen, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1945, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones, por el plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán presentarse las que se crean convenientes.

Valverde Enrique 3901

Confeccionado el Padrón de Automóviles para el ejercicio de 1945, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince dias, al objeto de oír reclamaciones.

San Justo de la Vega 389

Ayuntamiento de Cabreros del Rio

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo que se dirá, se halla expuesto al público, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

. Presupuesto para el año de 1945, por quince días, art. 300 del Estatuto Municipal.

Expediente de transferencia y suplamento de crédito de un capítulo

a otro del vigente presupuesto, por ocho días.

Lista de familias pobres con derecho a asistencia gratuita médicofarmacéutica, para el año 1945, por diez días.

La designación de vocales natos para las comisiones de evaluación para el año de 1945, por ocho dias.

Se advierte que las reclamaciones han de basarse en hechos precisos concretos y determinados, y contener las pruebas necesarias, sin que se admita alguna después de expirados los plazos.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que por los interesados en su día no puedan alegar ignorancia.

Cabreros, 15 de Noviembre de 1944,-El Alcalde, (ilegible). 3867

Administración de justicia

Cédulas de citación

López Fernández, Lucio, de 35 años de edad, casado, hojalatero, natural de Bárcena de Quirós (Asturias), vecido últimamente de Llanos (León), y de León, carretera de Caboalles, núm. 1, hoy en desconocido paradero, comparecerá dentro de di z días ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla, con el propósito de celebrar diligencia de careo dispuesta en sumario núm. 12 de 1944, que se instruye por robo contra Andrés García Jambrina, bajo los apercibimientos a que en derecho haya lugar,

La Vecilla, 16 de Noviembre de 1944. – El Secretario, Mariano Velasco. 3883

A medio de la presente y en virtud a lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del partido en sumario que instruyo con el núm. 242 44 por abandono de familia denunciado por Eulalia Vidal Núñez, cito al denunciado y esposo de aquélla Antonio Núñez Díaz, practicante, de 30 años, hijo de Gerardo y Teresa, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a ser oido en dicha causa; apercibiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar. Se supone se halle en León.

Y para que le sirva de citación, dado su paradero ignorado expido y firmo el presente en El Ferrol del Caudillo a 15 de Noviembre de 1944. —El Secretario judicial, Angel As-

tray. 3908

Imprenta de la Diputación